



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.380. /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-47-L116, "Servicio de movilización para traslado maestros Orquesta Clásica de Laja, Segundo llamado".

Laja, 16 de mayo de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-47-L116 de fecha 16/05/2016;
2. D.A. N°2.909 de fecha 02 de mayo de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de movilización para traslado maestros Orquesta Clásica de Laja, Segundo llamado";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 255 de fecha 14 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°197 de fecha 14 de abril de 2016, emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-47-L116, correspondiente al llamado "Servicio de movilización para traslado maestros Orquesta Clásica de Laja, Segundo llamado", a los siguientes funcionarios:

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Director DAEM,
- Girlena Jacqueline Díaz Reyes, Encargada de Adquisiciones del DAEM.
- Julio Alejandro López Villalobos, Encargado Escuela de Deportes del DAEM.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 23 al 26 de mayo de 2016.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION
- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE